

Acta N° 2-2022

Acta de la sesión ordinaria número dos del dos mil veintidós del Consejo Asesor de Carrera de Ingeniería en Tecnología de Alimentos de la Universidad Técnica Nacional, realizada el martes veintidós de febrero de dos mil veintidós, a las dieciséis horas y treinta minutos de forma virtual, mediante la aplicación Zoom.

MIEMBROS PRESENTES

Ana María Bárcenas Parra	Directora de Carrera Bachillerato y Licenciatura, Preside
Uriel Rojas Hidalgo	Director de Carrera Diplomado
Priscilla Alvarado Marengo	Representante Docente, Titular
Carlos Solera Ramírez	Representante Docente, Titular
Carolina Herrera González	Representante Docente, Titular
Daniela Palma Arguedas	Representante Estudiantil, Titular

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Daniel Rodríguez Molina	Representante Sector Productivo
-------------------------	---------------------------------

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Alexa Víquez Álvarez	Representante Estudiantil, Titular
----------------------	------------------------------------

INVITADOS PRESENTES

M ^a Lisseth Sibaja Zúñiga	Asistente Administrativo
--------------------------------------	--------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la agenda de la sesión ordinaria 2-2022.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 13-2021.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 1-2022.
4. Correspondencia
5. Solicitud a la comisión técnica revisión de criterio técnico del plan de estudio para reconocimiento del diplomado ECAG.
6. Nombramiento de la comisión de TFG.
7. Programación de las jornadas de actualización y actividades de carrera
8. Compromiso de Mejoras
9. Asuntos varios.

CAC ITA
Sesión Ordinaria 2-2022

22 de febrero del 2022
Acta 2-2022

ARTÍCULOS

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2-2022.

La señora **Ana María Bárcenas Parra**, quien preside, somete a consideración de este Órgano el orden del día programado para esta sesión.

ACUERDO 1-2-2022 “Aprobar el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria 2-2022”. ACUERDO UNÁNIME.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13-2021

La señora presidenta somete a aprobación de este órgano el Acta de la Sesión Ordinaria 13-2021, por tanto, se decide:

ACUERDO 2-2-2022 “Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria 13-2021”. ACUERDO UNÁNIME.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1-2022

La señora presidenta somete a aprobación de este órgano el Acta de la Sesión Ordinaria 1-2022, por tanto, se decide:

ACUERDO 3-2-2021 “Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria 1-2022”. ACUERDO UNÁNIME.

CAC ITA
Sesión Ordinaria 2-2022

22 de febrero del 2022
Acta 2-2022

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA

La señora **Ana María Bárcenas** comenta que el día de ayer mediante Avisos UTN nos llega invitación a colaborar con el Proyecto Costa Rica aprende con la U pública UTN, esto es un proyecto de CONARE en el cual cada universidad pública debe organizar cursos libres de acceso gratuito.

Desde la carrera podemos apoyar en esta iniciativa, para registrarse sería del 28 de febrero al 11 de marzo del 2022, para que el curso se imparta del 11 de julio al 5 de agosto 2022. Lo que se busca es que algún docente esté interesado en brindar alguna capacitación para la comunidad desde su área de expertiz.

La señora **Priscilla Alvarado** propone que se realice un curso sobre prevención de enfermedades transmitidas por los alimentos: principios de la manipulación de alimentos desde la casa. La misma se ofrece a colaborar con dicho taller y estará realizando una propuesta escrita para que todos los que vayan a participar la revisen e indiquen lo correspondiente.

El señor **Uriel Rojas** plantea que se realice más en equipo, propone que Priscilla presente una clase, Carolina podría hablar sobre el Yogurt, mi persona sobre quesos y buscar otra persona para la cuarta parte.

La señora **Ana María Bárcenas** propone como nombre para el curso: el taller Inocuidad en el Hogar, que muchas veces por desconocimiento, aunque el alimento llegue en buenas condiciones, la manipulación que se le da en el hogar no ha sido la más adecuada. De igual manera se le extiende la invitación a los representantes estudiantiles a que se unan a este grupo de trabajo.

ARTÍCULO V. SOLICITUD A LA COMISIÓN TÉCNICA REVISIÓN Y EMISIÓN DE CRITERIO TÉCNICO DEL PLAN DE ESTUDIO PARA RECONOCIMIENTO DEL DIPLOMADO ECAG

La señora **Ana María Bárcenas** comenta que de acuerdo con lo conversado en la sesión anterior y en vista de que algunos estudiantes ECAG presentan dificultad en ciertas materias ya que no

CAC ITA
Sesión Ordinaria 2-2022

22 de febrero del 2022
Acta 2-2022

las llevaban en ese momento sería bueno que la comisión técnica emitiera un criterio referente a este punto. Además, consulta que, si se puede adicionar otra persona en sustitución del Sr. Carlos Zúñiga, ya que actualmente está conformada por 3 personas (Mauren Espinoza, Uriel Rojas y Ana María Bárcenas).

El señor **Uriel Rojas** indica que va a indagar cómo se constituyó esta comisión y el proceder para la sustitución de un miembro de la comisión técnica.

Por tanto, se decide:

ACUERDO 4-2-2022 “Solicitar criterio técnico a la comisión referente al plan de estudios ECAG para reconocimiento dentro del diplomado actual de la carrera Ingeniería en Tecnología de Alimentos de la UTN”. ACUERDO UNÁNIME.

ARTÍCULO VI. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE TFG

La señora **Ana María Bárcenas** indica que anualmente de acuerdo con el reglamento de Trabajos Finales de Graduación se nos solicita que se nombre una comisión de Trabajos Finales de Graduación, la misma tiene el fin proponer líneas de investigación de la carrera, avalar los temas para TFG, valorar anteproyectos de tesis, aprueba tutores y lectores para los TFG, y aprobar prórrogas para la presentación de los TFG.

Dicha comisión estuvo conformada el año anterior por: Ivannia Campos, Carolina Herrera y Angie Blanco son las docentes que conforman la comisión y junto con la directora de carrera.

La señorita **Carolina Herrera** acepta el continuar en dicha comisión, haciendo la salvedad que para un próximo período se realice un cambio en los docentes que conforman dicha comisión, así

CAC ITA
Sesión Ordinaria 2-2022

22 de febrero del 2022
Acta 2-2022

se puede dar un matiz diferente a las investigaciones ya que son criterios e intereses diferentes para cada uno.

ACUERDO 5-2-2022 “Aprobar la continuidad de las académicas Ivannia Campos, Carolina Herrera y Angie Blanco como la comisión de Trabajos Finales de Graduación del 2022, teniendo en consideración que dicha comisión se renueve para el siguiente periodo”. ACUERDO UNÁNIME.

ARTÍCULO VII. PROGRAMACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN Y ACTIVIDADES DE CARRERA

La señora **Ana María Bárcenas** expone que se nos está solicitando por parte de la Dirección de Comunicación la programación de las actividades de carrera que se van a estar realizando durante el año.

Cabe destacar que el o la profesora que imparta el curso de Desarrollo de Producto debe tener claro que al final del curso se realiza la exposición y degustación de los proyectos desarrollados dentro del cuatrimestre, esto permite que la carrera muestre el logro de los estudiantes de diplomado ya que es el último curso de este tramo. La fecha indicada sería el 5 de agosto, dicha actividad es de manera presencial.

El señor **Uriel Rojas** comenta que la otra actividad sería el 1 de junio que es el día de la Leche, don Eduardo Barrantes, decano de la Sede, está solicitando que la carrera sea quien organice la actividad y se promoció el proyecto del laboratorio nacional de la leche que tendrá la sede, dicha actividad es presencial. La idea es traer charlistas, empresas procesadoras de leche, tener degustaciones de productos. Es una actividad protocolaria ya que se contaría hasta con la presencia del ministro, por tanto, se va a necesitar la ayuda de todo el consejo.

CAC ITA
Sesión Ordinaria 2-2022

22 de febrero del 2022
Acta 2-2022

La señorita **Daniela Palma** propone que se invite a pequeños emprendedores que utilizan la leche como materia prima para sus productos a que participen de la actividad.

La señora **Ana María Bárcenas** plantea la posibilidad de realizar algún concurso, el mismo sería abierto para cualquier persona que desee participar incluidos los estudiantes indiferentemente del nivel y/o Universidad de proveniencia en el que se encuentren.

La señorita **Carolina Herrera** expone que el año anterior se contó con una charlista del INA, que nos podría dar una actividad más práctica, enfocada más a los estudiantes tipo taller práctico en la parte de alérgenos para la industria siendo más dinámica la actividad.

El señor **Carlos Solera** agrega a lo indicado por la compañera Carolina que sería bueno hacer la actividad con un grupo reducido y transmitir la ejecución de dicha actividad teniendo un híbrido entre presencialidad y virtualidad ya que si se transmite por Facebook Live pueden realizar consultas los que estén de manera virtual.

La señora **Priscila Alvarado** comenta que una actividad de carrera podría ser reforzar ciertos temas principalmente de laboratorio que por cuestiones de pandemia no pudieron realizar los estudiantes debido a la virtualidad.

ARTÍCULO VIII. COMPROMISO DE MEJORAS

La señora **Ana María Bárcenas** comenta que en la reunión sostenida en la revisión de PARES evaluadores nos fue bien, sin embargo, nos solicitaron ampliar sobre convenios tanto del INA como el de la Cámara de la Leche.

Por tanto, durante este año y el próximo año debemos mostrar avances en el área de investigación, con investigaciones realizadas y expuestas mediante ponencias en congresos y foros e intentar publicar en revistas técnicas e indexadas.

CAC ITA
Sesión Ordinaria 2-2022

22 de febrero del 2022
Acta 2-2022

ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS


La señora **Ana María Bárcenas** consulta a los miembros de este consejo si tienen consultas, comentarios u observaciones adicionales para analizar en este momento.

La señora **Ana María Bárcenas** expone su preocupación referente a las evidencias de los docentes para este cuatrimestre, el cuatrimestre anterior se realizó un formulario debido a la falta de tiempo y del faltante de evidencias que se está teniendo.

Se comenta por los miembros referente a este tema el cual crea controversia ya que es un trabajo adicional a lo demás de las funciones docentes. Sin embargo, queda claro que las evidencias deben existir, siendo primordiales para la parte de reacreditación con SINAES. Por lo que se deben habilitar carpetas para que los docentes suban sus evidencias, en la forma en que lo consideren más sencillo

El señor **Uriel Rojas** comenta que las evaluaciones de desempeño docente del III cuatrimestre del año anterior fue muy bajo en porcentaje de docentes evaluados y que se debe mejorar.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y veinte minutos, se levanta la Sesión Ordinaria 2 y se dispone la fecha de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el martes 15 de marzo del 2022, a las dieciséis horas y treinta minutos, de manera virtual, mediante la plataforma de ZOOM.


Ana María Bárcenas Parra
Presidenta CAC-ITA

